19

acostumbra; Haver Dn Ygnacio de Retana y Escovar veinte y quatro perpetuo de Sevilla y Corregr. de esta Capital por S. M. Dn Antonio Rocamora y Ferrer, Dn Joseph Gutierrez Hechel, Dn Salvador Vinader y Moraton Dn Joaquin de Agueta, y Dn Fran.co Manrresa Dieguez Regidores.

Y tambien concurrio el Sr. Dn Fran.co Canales Dip.do del Comun.

Leyendo Dn Diego Lopez Guillen, Dn Thomas Balibrera, Dn Antonio del Castillo, y Dn Felix Pacheco Jurados.

Notas

Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario de diez y nueve del corriente, y se hizo relazion del Extraordinario de veinte del mismo; y la Ciudad quedó en inteligenzia de aquel y aprobó este ultimo.

R.l Orn. de S. M. participando el feliz parto de la Seren.ma Prinzesa

Vio se una Real Orden de S. M. firmada de la R.l mano su fha en el Pardo a diez y seis del corriente Mes, refrendada del Sr. Dn Juan Fran.co de Lastiri su S.rio y de la R.l Camara y Estado de Castilla; en que se sirve partizipar a esta Ciudad como la Serenissima Prinzesa de Asturias Nra señora ha dado a luz una Infanta a las seis menos quarto de la mañana del dia diez del mismo; y q. siendo debido tributar a Dios las mas rendidas grazias por sus misericordias y benigna proteczion con q. nos favoreze, espera que este Ayuntamiento por su parte